



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 2/2013

REF: LLAMADO INTERNO A FUNCIONARIOS INTEGRANTES DE LOS ESCALAFONES IV Y VI PARA CUMPLIR FUNCIONES DE CASERO, Y EN CALIDAD DE COMODATARIOS EN EDIFICIOS JUDICIALES DE MONTEVIDEO(Ficha 2375/2012).-

Montevideo, 9 de enero de 2013.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 1073/12/48 la Suprema Corte de Justicia, aprobó las bases para el llamado a aspirantes a desempeñar funciones de **casero en edificios judiciales.-**

- **Requisitos para la participación:** funcionarios de los escalafones IV y VI.-
- **Comisión Asesora:** estará integrada por el **Soc. Javier Ignacio VICENTE QUIÑONES**, Sociólogo de División Recursos Humanos, la **Esc. Cecilia LERENA**, Actuarial de los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital de 14° y 15° turnos y el **T/A Carlos FESSLER**, Director de Departamento de Intendencia General.-
- **Plazo para la inscripción:** será hasta el día 28 de febrero de 2013, debiendo concurrir los funcionarios personalmente a División Recursos Humanos, Sección Selección de Personal, donde podrán retirar el formulario de inscripción y los funcionarios del interior solicitarlo vía fax a los teléfonos 2 908.41.04 – 2 903.11.37, int. 503.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

ama


Cra. María Rosa CHAMACHOURDJIAN
Sub Director General
Servicios Administrativos